



## MAGAÑA

Aprobados los padrones correspondientes a tasa abastecimiento y tasas basuras ejercicio 2024 de Magaña y Villarraso, se exponen al público mediante el presente anuncio para que los interesados puedan realizar las alegaciones y observaciones que estimen oportunas en el plazo de 15 días hábiles desde el día siguiente la inserción del presente anuncio en el Boletín oficial de la Provincia.

Una vez finalizado el plazo de exposición pública sin que se hayan presentado alegaciones u observaciones el padrón quedara aprobado definitivamente.

Magaña, 14 de octubre de 2024. – El Alcalde, Fernando Marín

2004

BOPSO-121-18102024